



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Caja de Seguridad Social Para Los Profesionales del Arte de Curar acciones tendientes a no retirar la matrícula a sus profesionales, en caso de jubilarse, en la Provincia de Santa Fe.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente, un número considerable de profesionales del Arte de Curar presentó una solicitud para que no se les retire la matrícula profesional en caso de jubilación. Más de 600 firmas avalan una presentación ante la Caja del Arte de Curar, que incluye a médicos, odontólogos, kinesiólogos, bioquímicos y farmacéuticos.

"Se solicita que no se retire la matrícula profesional ante la eventualidad de la jubilación por ser un derecho certificado adquirido que no debe ser retirado", es el planteo que hicieron ante el presidente de la Caja, el odontólogo Leonardo Carnielli.

Ellos consideran que la legislación actual es muy injusta para quienes dedican toda su vida útil al arte y ciencia de curar.

Además, aseguran que "muchos de nosotros hemos realizado los aportes establecidos por la Caja durante 50 años o más y en este momento, debemos abstenernos de gozar de la jubilación que nosotros mismos produjimos, por la mezquina disposición de retirarnos la matrícula en el momento mismo de tal jubilación. Creemos difícil disentir, frente a la grave crisis económica detonada por la Pandemia, con la afirmación que vivir de la jubilación profesional, es hoy un imposible. Luego el médico y demás profesionales de la salud deben mantener su derecho de seguir trabajando más allá de una jubilación que luce insuficiente".

De igual modo, opinan que se les niega la posibilidad de atender pacientes, aún gratuitamente si fuera el caso, para cumplir con un mandato que puede ser modificado.

Por ello, vemos sumamente necesario que aquellos que conservan sus habilidades, con amor no menguado en el ejercicio de la medicina, no deberían ser privados de volcar su experiencia acumulada con el pasar de los años en un gran beneficio comunitario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that serves as a baseline for the text below.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial